

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/11257 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la rectificación de las bases de la convocatoria de provisión del puesto de trabajo número 1.R.1357.1 de Jefe/a de Servicio de Proyectos, incardinado en el centro Carreteras y Vías de la Diputación de Valencia. Convocatoria: 20/24.*

### ANUNCIO

Por Decreto nº 10135 de fecha 31 de julio de 2024, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

"Atendido que por Decreto nº 7545 de fecha 5 de junio del 2024 fueron aprobadas las bases de convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo nº RPT 1.R.1357.1 (99796) Jefe/a de Servicio de Proyectos, incardinado en el centro Carreteras y Vías, siendo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 140, de fecha 22 de julio 2024 (convocatoria 20/24).

Atendido que en el anexo adjunto a las referidas bases, en el apartado "Perteneencia Plazas" figura por error como código de plaza el número 272, siendo el código correcto el número 172, que corresponde a una plaza de la plantilla de esta Corporación de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, subgrupo A1.

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite a las Administraciones rectificar en cualquier momento los errores materiales o de hecho.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art. 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

Primero.- Subsanan el error contenido en el anexo adjunto al Decreto nº 7545 de fecha 5 de junio del 2024, por el que fueron aprobadas las bases de convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo nº RPT 1.R.1357.1 (99796) Jefe/a de Servicio de Proyectos, incardinado en el centro Carreteras y Vías de esta Corporación, en cuanto al número del código que señala la "Perteneencia Plazas", debiendo figurar como correcto el código A1 172.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación a los efectos legales pertinentes."

València, a 31 de julio de 2024. —El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

